

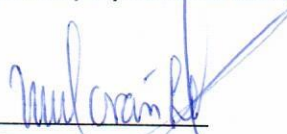
Requerimiento Nro. 2026000308


Clasificación : **Utiles de Oficina**
 Centro de Costo : CONTABILIDAD
 Preparada por : 21-01-2026 MORAN LLERENA, MARIVEL JEANNETTE
 Revisada por : 21-01-2026 QUIROZ PUGA, JEIMY RANDY
 Aprobada por : 21-01-2026 BARRERA DE VILLEGAS, ELIZABETH TERESA CAN
 Proyecto :
 Activo :
 Comentarios : Requerimiento TINTA impresora HP officejet Pro X476dw MFP

Dirigido a Almacén
 Almacen UTILES ALMACEN AREQUIPA
 Prioridad Normal
 Fecha Requerida 26/01/2026 00:00:00
 Estado **Aprobada**

#	Item/	Descripción	F.F.	Ac tiv	Und	Cantidad Pedida	Precio Unitario	Total	C.Costo	Cuenta Contable
1	010896	TINTA HP OJ-476dw CN625AM - BLACK	091	0101	CJ	10.000	1.000000	10.000556		603242
2	010897	TINTA HP OJ-476dw CN626AM-cyan	091	0101	CJ	2.000	1.000000	2.000556		603242
3	010898	TINTA HP OJ-476dw CN627AM-Magenta	091	0101	CJ	2.000	1.000000	2.000556		603242

Rechazo total y absoluto a cualquier tipo de ofrecimiento, dádiva, forma de soborno nacional o transnacional, regalo, atención o presión indebida que pueda afectar el desarrollo normal y objetivo de los contratos.


 Preparado por


 Revisado Por


 Aprobada por



Requerimiento Nro. 2026000308

Clasificación : Útiles de Oficina	Dirigido a : Almacén	Almacén : UTILES ALMACEN AREQUIPA
Centro de Costo : CONTABILIDAD	Almacen	
Preparada por : 21-01-2026 MORAN LLERENA, MARIVEL JEANNETTE	Prioridad : Normal	
Revisada por : 21-01-2026 QUIROZ PUGA, JEIMY RANDY	Fecha Requerida : 26/01/2026 00:00:00	
Aprobada por : 21-01-2026 BARRERA DE VILLEGAS, ELIZABETH TERESA CAN	Estado : Aprobada	
Proyecto :		
Activo :		
Comentarios : Requerimiento TINTA impresora HP officejet Pro X476dw MFP		

#	Item/	Descripción	F.F.	Ac	Und	Cantidad	Precio	Total	C.Costo	Cuenta
				tiv		Pedida	Unitario			Contable
4010899		TINTA HP OJ-476dw CN628AM-yellow	091	0101	CJ	2.000	1.000000	2.000556		603242

TINTA IMPRESORA HP officejet Pro X476dw MFP

.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

1.DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de Tintas para la impresora HP officejet Pro X476dw MFP del Departamento de Contabilidad

2.FINALIDAD PÚBLICA:

El presente tiene como finalidad la implementación de tintas para los procesos de impresión que permitan lograr un óptimo desarrollo de las actividades del Departamento de Contabilidad

3. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN:

Adquirir tintas para los diversos sistemas de impresión que demanden el Departamento de Contabilidad

4.ACTIVIDAD DEL POI

AOI 50012900014 Gestión Contable

5.CODIGO CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (CUBSO)

4410310500356171 Tinta color negro para impresora Multifuncional Inyección

4410310500356172 Tinta color ncyan para impresora Multifuncional Inyección

4410310500356173 Tinta color magenta para impresora Multifuncional Inyección

4410310500356174 Tinta color amarillo para impresora Multifuncional Inyección

6.ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

DESCRIPCIÓN

ITEM : 010899 Tinta HP OJ-476dw CN628AM-Yellow

Color : Yellow

Cantidad : 02

Unidad Tinta : Impresora HP

Modelo: officejet Pro X476dw MFP

7. PRESTACIONES ACCESORIAS PARA BIENES O SERVICIOS

No Aplica.

8. OTROS RECURSOS QUE EL CONTRATISTA NECESITE PARA EJECUTAR LA CONTRATACIÓN

No aplica.

9. MODALIDAD DE PAGO

Según el Artículo 130 del reglamento, la modalidad de pago es a precios unitarios

Suma alzada

10. PLAZO DE ENTREGA

Quince (15) días calendario una vez emitida la Orden de Compra.

11. LUGAR DE ENTREGA (BIENES)

Av. Virgen del Pilar N°1701 – Cercado – Arequipa, almacén de útiles

Las entregas deberán realizarse de lunes a viernes de 7:10 am a 12:10 pm y de 1:00 pm a 3:00 pm.

SEDAPAR no recibirá ni se responsabilizará de los bienes entregados fuera del horario de atención establecido.

El personal que realiza las entregas deberá contar con los implementos de seguridad industrial necesaria de acuerdo con lo que estipula la ley de Seguridad y Salud en el trabajo y su respectivo reglamento.

12. SISTEMA DE ENTREGA PARA BIENES Y SERVICIOS

De acuerdo con el Artículo 129 del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el presente requerimiento se enmarca dentro del sistema de entrega "Suministro con comodato" dado que se requiere la adquisición de tintas a colores, y como parte de la oferta técnica, el proveedor deberá entregar el equipo de impresión (IMPRESORA HP officejet Pro X476dw MFP) en calidad de comodato, por el periodo que dure el contrato.

13. FORMA DE PAGO

El pago es único y se realiza en un plazo máximo de diez días hábiles luego de otorgada la conformidad por parte del área usuaria y es prorrogable, previa justificación de la demora, por cinco días hábiles.

14. CONFORMIDAD

La conformidad será emitida por el Departamento de Contabilidad con la aprobación de la Gerencia de Administración; la conformidad se emite en un plazo máximo de siete días contabilizados desde el día siguiente de recibido el entregable.

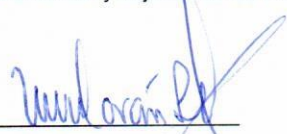
15. GARANTÍA

Aplica Tres (03) meses

16. VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la prestación por parte de LA ENTIDAD CONTRATANTE no enerva su derecho a reclamar

Rechazo total y absoluto a cualquier tipo de ofrecimiento, dádiva, forma de soborno nacional o transnacional, regalo, atención o presión indebida que pueda afectar el desarrollo normal y objetivo de los contratos.


Preparado por


Revisado Por


Aprobada por

Requerimiento Nro. 2026000308

Clasificación : Útiles de Oficina	Dirigido a : Almacén	Almacén : UTILES ALMACEN AREQUIPA
Centro de Costo : CONTABILIDAD	Prioridad : Normal	
Preparada por : 21-01-2026 MORAN LLERENA, MARIVEL JEANNETTE	Fecha Requerida : 26/01/2026 00:00:00	
Revisada por : 21-01-2026 QUIROZ PUGA, JEIMY RANDY	Estado : Aprobada	
Aprobada por : 21-01-2026 BARRERA DE VILLEGAS, ELIZABETH TERESA CAN		
Proyecto :		
Activo :		
Comentarios : Requerimiento TINTA impresora HP officejet Pro X476dw MFP		

#	Item/ Descripción	F.F.	Ac tiv	Und	Cantidad Pedida	Precio Unitario	Total	C.Costo	Cuenta Contable
---	-------------------	------	-----------	-----	--------------------	--------------------	-------	---------	--------------------

posteriormente por defectos servicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 69 de la ley N°32069, Ley general de contrataciones públicas y el artículo 144 de su reglamento.

17. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA
Cumplir con el tiempo de entrega y calidad de los productos.

18. PENALIDADES
18.1. PENALIDAD POR MORA DE EJECUCIÓN
De conformidad con la Ley de Contrataciones del Estado en su artículo 120, en caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Entidad le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable.
La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:
Penalidad diaria = 0.10 x monto
F x plazo en días
Donde F tiene los siguientes valores:
Para bienes y servicios: F = 0.40.
Para obras:
a) Para plazos menores o iguales a sesenta días: F = 0.40
b) Para plazos entre sesenta y uno a ciento veinte días: F = 0.25
c) Para plazos mayores a ciento veinte días: F = 0.15
Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al monto vigente del contrato, componente o ítem que debió ejecutarse o, en caso de que estos involucren entregables cuantificables en monto y plazo, al monto y plazo del entregable que fuera materia de retraso.
El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobada. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando el contratista acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En este último caso, la calificación del retraso como justificado por parte de la entidad contratante no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo.

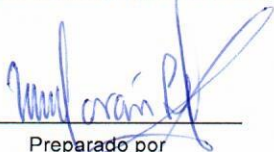
18.2. OTRAS PENALIDADES
No aplica.

19. ADELANTOS
No aplica.

20. GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO PARA BIENES Y SERVICIOS
No aplica.

21. CLÁUSULA ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO
A la suscripción de este contrato, EL CONTRATISTA declara y garantiza no haber ofrecido, negociado, prometido o efectuado ningún pago o entrega de cualquier beneficio o incentivo ilegal, de manera directa o indirecta, a los evaluadores del proceso de contratación o cualquier servidor de la entidad contratante.
Asimismo, EL CONTRATISTA se obliga a mantener una conducta proba e íntegra durante la vigencia del contrato, y después de culminado el mismo en caso existan controversias pendientes de resolver, lo que supone actuar con probidad, sin cometer actos ilícitos, directa o indirectamente.
Aunado a ello, EL CONTRATISTA se obliga a abstenerse de ofrecer, negociar, prometer o dar regalos, cortesías, invitaciones, donativos o cualquier beneficio o incentivo ilegal, directa o indirectamente, a funcionarios públicos, servidores públicos, locadores de servicios o proveedores de servicios del área usuaria, de la dependencia encargada de la contratación, actores del proceso de contratación y/o cualquier servidor de la entidad contratante, con la finalidad de obtener alguna ventaja indebida o beneficio ilícito. En esa línea, se obliga a adoptar las medidas técnicas, organizativas y/o de personal necesarias para asegurar que no se practiquen los actos previamente señalados. Adicionalmente, EL CONTRATISTA se compromete a denunciar oportunamente ante las autoridades competentes los actos de corrupción o de inconducta funcional de los cuales tuviera conocimiento durante la ejecución del contrato con LA ENTIDAD CONTRATANTE.
Tratándose de una persona jurídica, lo anterior se extiende a sus accionistas, participacionistas, integrantes de los órganos de administración, apoderados, representantes legales, funcionarios, asesores o cualquier persona vinculada a la persona jurídica que representa; comprometiéndose a informarles sobre los alcances de las obligaciones asumidas en virtud del presente contrato.
Finalmente, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en esta cláusula, durante la ejecución contractual, otorga a LA ENTIDAD CONTRATANTE el derecho de resolver total o parcialmente el contrato. Cuando lo anterior se produzca por parte de un proveedor adjudicatario de los catálogos electrónicos de acuerdo marco, el incumplimiento de la presente cláusula conllevará que sea excluido de los Catálogos Electrónicos de Acuerdo Marco. En ningún caso, dichas medidas impiden el inicio de las acciones civiles, penales y administrativas a que hubiera lugar.

Rechazo total y absoluto a cualquier tipo de ofrecimiento, dádiva, forma de soborno nacional o transnacional, regalo, atención o presión indebida que pueda afectar el desarrollo normal y objetivo de los contratos.


Preparado por


Revisado Por

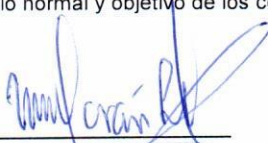

Aprobada por

Requerimiento Nro. 2026000308

Clasificación : Utiles de Oficina	Dirigido a : Almacén
Centro de Costo : CONTABILIDAD	Almacen : UTILES ALMACEN AREQUIPA
Preparada por : 21-01-2026 MORAN LLERENA, MARIVEL JEANNETTE	
Revisada por : 21-01-2026 QUIROZ PUGA, JEIMY RANDY	Prioridad : Normal
Aprobada por : 21-01-2026 BARRERA DE VILLEGAS, ELIZABETH TERESA CAN	Fecha Requerida : 26/01/2026 00:00:00
Proyecto :	Estado : Aprobada
Activo :	
Comentarios : Requerimiento TINTA impresora HP officejet Pro X476dw MFP	

#	Item/ Descripción	F.F.	Activ	Und	Cantidad Pedida	Precio Unitario	Total	C.Costo	Cuenta Contable
	<p>23. RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS La solución de controversias será a través Centro de Conciliación designado por las partes. 23. RESOLUCIÓN DE CONTRATO POR INCUMPLIMIENTO Se aplicará el Artículo 122 del Sub Capítulo III Incumplimiento del contrato del Capítulo V Disposiciones generales de ejecución contractual para bienes y servicios del Reglamento de la Ley General de Contratación Públicas 24. GESTIÓN DE RIESGOS Conforme al artículo 128 del Reglamento la NO adquisición urgente del bien requerido por el desabastecimiento ya producido no permite atender las solicitudes de impresión, su retraso afecta las tareas operativas del Departamento de Contabilidad.</p>								
Total Items pedidos							16.00		

Rechazo total y absoluto a cualquier tipo de ofrecimiento, dádiva, forma de soborno nacional o transnacional, regalo, atención o presión indebida que pueda afectar el desarrollo normal y objetivo de los contratos.


 Preparado por


 Revisado Por


 Aprobada por

